

De la Tercera Comisión, el que contiene punto de acuerdo: Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a instruir al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que estudie la viabilidad de incorporar al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 un subfondo para el desarrollo de los municipios de la frontera norte de México.

FUE **APROBADO** **EN** **VOTACIÓN** **ECONÓMICA.**
Documento Aprobado

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL TENGA A BIEN INSTRUIR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A EFECTO DE QUE CONSIDERE DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, LA CREACIÓN DEL SUBFONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que considere dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 la creación del subfondo para el desarrollo de los municipios de la frontera norte de México, como parte del fondo regional contenido en el ramo 23, presentada por el Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Los legisladores integrantes de esta Comisión, realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición de mérito, a fin de valorar su contenido, deliberar y verter las consideraciones que integran el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 59, 87, 88, 159, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente dictamen, con base en la siguiente:

I METODOLOGÍA

La Comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo en comento, desarrolló su trabajo conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el capítulo de "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen del referido proyecto y de los trabajos previos de la Comisión.

En el capítulo de "Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se reproducen los resolutivos a efecto de puntualizar la propuesta a estudio.

En el capítulo de "Consideraciones", los integrantes de esta Comisión expresan argumentos de valoración del proyecto y de los motivos que sustentan el presente dictamen:

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha 13 de julio de 2011, el Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012, la creación del subfondo para el desarrollo de los municipios de la frontera norte de México, como parte del Fondo Regional contenido en el ramo 23.
2. En la Sesión correspondiente a la fecha señalada en el numeral que antecede, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruyó que la proposición señalada, fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.
3. Los miembros de esta Tercera Comisión de Trabajo, en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen, mismo que se hace al tenor siguiente:

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta contenida en el punto de acuerdo que a la letra señala:

"Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, la creación del Subfondo para el Desarrollo de los Municipios de la Frontera Norte de México, como parte del Fondo Regional contenido en el Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas. El monto del Subfondo mencionado debe ascender cuando menos a 7 mil millones de pesos. Dichos recursos deberán ser etiquetados para que sean ejercidos por los Municipios Fronterizos, exclusivamente en proyectos destinados a la solución de su problemática

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite este Punto de Acuerdo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para los efectos que procedan."

IV. CONSIDERACIONES

1. Señala el proponente que la frontera norte es la puerta que permite la inversión, el comercio como un importante medio para enfrentar los problemas de pobreza del país; distingue la rapidez con la que se incrementa la población de estas zonas y reconoce que esa dinámica complica la satisfacción de las necesidades propias de la zona dada la escasez de recursos con los que cuenta a lo que se suma la composición amplia y variada de la población tanto local, flotante así como población migrante.
2. Propone la creación de una política pública que no se atienda solamente mediante la aplicación de recursos en materia de seguridad, sino en la incentivación de inversiones, el empleo y el abatimiento de los rezagos sociales. Señala que los rubros de desarrollo humano y económico, mediante la inversión de recursos en materia de educación, salud, desarrollo, imagen urbana e infraestructura en la Frontera Norte, no han sido atendidos dada la prioridad que acapara la inversión en materia de seguridad pública.
3. Por otro lado, la expectativa de crecimiento poblacional fronteriza es la doble de la prevista a nivel nacional, lo que pronostica una mayor demanda de bienes y servicios, inseguridad creciente, intenso tráfico urbano e interurbano de carga y pasajeros por el dinamismo del cruce fronterizo con la consiguiente presión en la infraestructura en esa región. Aun así, los indicadores de Salud, Vivienda y Desarrollo Humano de los Municipios Fronterizos reflejan mejores resultados, sin ser esto suficiente para no preocuparse por el aumento en la demanda de hospitales de alta

especialidad. Asimismo, la necesidad de ofrecer mayor cobertura en materia de educación como medio de prevención de los problemas asociados a la juventud.

4. El proponente demanda igualdad de recursos federales en la región fronteriza del norte, la cual dice, es muy inferior al promedio nacional. De igual manera, menciona la necesidad de reestructurar las políticas de coordinación fiscal, aunque dada la premura que representa el problema señalado en la propuesta, el impulso a la región mediante los ajustes al presupuesto de egresos permitiría generar mejores condiciones en cuanto se realizan las reformas torales la mencionada materia.

5. Los miembros de esta Comisión dictaminadora procedieron al análisis de la proposición con Punto de Acuerdo y coinciden con la preocupación expresada y consideran procedente realizar el exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que estudie, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, la viabilidad de la creación de un Subfondo para el Desarrollo de los Municipios de la Frontera Norte de México, en la forma que mejores resultados reporte.

De igual manera, se estima procedente remitir copia del presente expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, tal y como lo solicita el proponente, puesto que es la Cámara quien debe discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

En mérito de lo antes expuesto, la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que estudie la viabilidad de incorporar al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, un Subfondo para el Desarrollo de los Municipios de la Frontera Norte de México, dotándolo de los recursos suficientes para que los Municipios fronterizos puedan ejecutar proyectos de infraestructura y aquellos destinados a la solución de su problemática.

SEGUNDO. Remítase copia del presente expediente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos de su competencia.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de julio de 2011.

SEN. FERNANDO JORGE CASTRO TRENTI
PRESIDENTE

DIP. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA DIP. MARIO ALBERTO BECERRA
COVARRUBIAS POCOROBA
SECRETARIO SECRETARIO

DIP. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
SECRETARIA

SEN. CARLOS ACEVES DEL OLMO SEN. RICARDO PACHECO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE INTEGRANTE

DIP. GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. DAVID PENCHYNA GRUB
INTEGRANTE

SEN. MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS
INTEGRANTE

SEN. BEATRIZ ZAVALA PENICHE
INTEGRANTE

SEN. ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS
INTEGRANTE

DIP. JUAN CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ
INTEGRANTE

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA
INTEGRANTE